

Expediente: 499/26
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) C/ MOYANO HERMANOS S.H. DE MOYANO
CEFERINO EDUARDO Y MOYANO JORGE LUIS S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 03/09/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20242007205 - PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR), -ACTOR
90000000000 - Moyano Hermanos S.H. de Moyano Ceferino Eduardo y Moyano Jorge Luis, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 499/26



H108023358427

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) c/ MOYANO
HERMANOS S.H. DE MOYANO CEFERINO EDUARDO Y MOYANO JORGE LUIS s/ EJECUCION
FISCAL EXPTE: 499/26 - Juzgado Cobros y Apremios 2 C.J. Concepción

Concepción, Tucumán, 02 de septiembre de 2026

- 1) Téngase presente la Constancia de ARCA que acompaña digitalmente.
- 2) Atento al estado de la causa, pasen los autos a despacho para dictar sentencia. Notificaciones digitales. RNC

Actuación firmada en fecha 02/09/2026

Certificado digital:
CN=IRIARTE Adolfo Antonio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20248024799

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.